



## MEMORIA ECONÓMICA

## TÍTULOS PROPIOS

**Diploma de Especialización en *Trabajo Social ante la Violencia de Género***

Memoria económica para la solicitud de verificación interna e implantación de un experto, título propio de la Universidad de La Rioja.

## Contenido

1. Análisis de mercado
  - 1.1. Análisis de la oferta
  - 1.2. Análisis de la demanda
  - 1.3. Ventaja competitiva
2. Presupuesto detallado
3. Becas y ayudas al estudio

**Dirección Académica**

Esther Raya Díez

**Dirección FUR**

Francisco del Pozo Ruiz

Logroño, enero2020

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	1/14





## 1 ANÁLISIS DE MERCADO

### 1.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El programa que se plantea cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Trabajo Social de La Rioja. Tras un análisis realizado conjuntamente con el Colegio, se ha constatado la ausencia de formación especializada en violencia de género dirigida de forma específica a trabajadores sociales. En la actualidad la oferta de cursos de postgrado que incluyen la temática de la violencia de género es escasa y muy generalista.

Es importante, que los y las profesionales que atienden desde el primer nivel de los servicios sociales –que son, en muchos casos, los catalizadores de la demanda– dispongan de formación especializada para poder desarrollar su función de la manera más adecuada posible y en coordinación con el resto de sistemas.

La búsqueda realizada se ha centrado en las que podemos considerar como nuestras universidades de referencia: las que componen el G9 (Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad del País Vasco, Universidad de Extremadura, Universidad de Cantabria, Universidad de Oviedo, Universidad de Castilla-La Mancha y Universidad de las Islas Baleares), añadiendo una más que participa en el Campus Iberus (Universidad de Lleida). El resultado ha sido negativo en todas ellas, no habiéndose detectado formación de posgrado específica sobre esta materia.

A través del portal web *emagister*, portal especializado en todo tipo de formación, se registran multitud de actividades formativas en materia de violencia de género, pero sin tener nivel universitario, siendo en su inmensa mayoría iniciativas formativas promovidas por consultorías o gabinetes privados (<https://www.emagister.com/postgrado/postgrado-violencia-genero-kwes-37605.htm>).

Se han analizado los siguientes cursos:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	2/14





**ESTUDIOS DE POSGRADO EN TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

DENOMINACION	ECTS	UNIVERSIDAD	COSTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
<i>Diploma de Especialización en Detección e Intervención de la Violencia Familiar. Un Enfoque Interdisciplinario<sup>1</sup></i>	30	Universidad de Barcelona	2.725 €	Online	Título propio: diploma de Especialización de postgrado Orientación generalista. Busca la acreditación de profesionales.
<i>Máster en Intervención en Violencia contra las Mujeres<sup>2</sup></i>	60	Universidad de Deusto	7.290 €	Presencial	Máster universitario oficial. Formación dirigida a diferentes profesionales, no especializado en Trabajo Social.
<i>Máster Propio en Violencia de Género: Prevención e Intervención desde Diversos Ámbitos Profesionales<sup>3</sup></i>	2 CURSOS	Universidad Complutense de Madrid	4.150 €	Presencial	Máster propio. Orientación generalista.
<i>Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género<sup>4</sup></i>	60	Universidad Internacional de Valencia	5.280 €	Online	Máster universitario oficial. Incluye Diploma en Agente de Igualdad. Orientación generalista.

<sup>1</sup> [https://www.il3.ub.edu/es/postgrado/postgrado-deteccion-intervencion-violencia-familiar-enfoque-interdisciplinario.html\\_1489651066.html](https://www.il3.ub.edu/es/postgrado/postgrado-deteccion-intervencion-violencia-familiar-enfoque-interdisciplinario.html_1489651066.html)

<sup>2</sup> <https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/masteres/estudios-masteres/intervencion-en-violencia-contra-las-mujeres/programa>

<sup>3</sup> <https://www.ucm.es/titulospropios/igualdad-interv/informacion>

<sup>4</sup> [https://www.universidadviu.es/master-universitario-violencia-genero-e-igualdad-opor-tunidades/?var=no&c=190502M7002&gclid=CiwKCAIw8uLcBRACEIwAaL6MSdUecuSHbUjICC\\_d7IE4EGOA4-tT7PhddLcr1UCwfyfj8a1WGEUchoCckQAvD\\_BwE](https://www.universidadviu.es/master-universitario-violencia-genero-e-igualdad-opor-tunidades/?var=no&c=190502M7002&gclid=CiwKCAIw8uLcBRACEIwAaL6MSdUecuSHbUjICC_d7IE4EGOA4-tT7PhddLcr1UCwfyfj8a1WGEUchoCckQAvD_BwE)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SjzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SjzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SjzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	3/14





Tras examinar los resultados, se comprueba que la tipología de formación de posgrado sobre violencia de género, es muy amplia, encuadrándose en su inmensa mayoría en el marco normativo de los títulos propios o la formación permanente, pero toda ella se plantea con enfoques generalistas multidisciplinares, y no con una perspectiva específica que aborde la intervención en violencia de género desde el Trabajo Social.

## 1.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En los últimos años la violencia de género ha ido ocupando más espacio en la agenda política, social y mediática tanto en nuestro país, así como en el resto del mundo. Junto al aumento del reconocimiento público de la gravedad del problema, se han ido gestando demandas sociales para exigir una mejora en el afrontamiento de este grave problema social.

En España, se han producido cambios legislativos muy relevantes en relación a este tipo de violencia. Por su especial relevancia, destaca la Ley Orgánica, 1/2004, de 28 de diciembre, *de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones análogas, aun sin convivencia.

El 15 de noviembre de 2016, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, una Proposición no de ley por la que se instaba al Gobierno a promover la suscripción de un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. De este Pacto de Estado se empiezan a derivar cambios notables en las estrategias de sensibilización, prevención e intervención sobre este problema, tanto en el plano estatal como autonómico o municipal.

En 2018 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, *de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género* que plantea reformas muy significativas de la legislación anterior y que tiene como objeto fortalecer la tutela judicial y el acceso a la justicia, y a los recursos de asistencia de las víctimas de violencia de género.

Una de la más importantes es la modificación del artículo 23 de la Ley Orgánica de 2004 con una doble finalidad: para concretar y ampliar los títulos judiciales habilitantes para acreditar la condición de víctima de violencia de género y, por otra parte, para establecer otros títulos no judiciales habilitantes para los casos en los que no hay denuncia y, en consecuencia, tampoco existe procedimiento judicial abierto. Según fundamenta dicho Real Decreto, un porcentaje elevado de las víctimas de violencia de género asesinadas no había denunciado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	4/14





previamente la situación de maltrato que estaban sufriendo. En 2017, el 76.5 % de las mujeres asesinadas no había denunciado previamente a su agresor, de ahí la urgencia y la necesidad de proceder a ampliar los mecanismos de acreditación de las situaciones de violencia de género. En ese sentido es relevante recordar que el artículo 18.3 del Convenio del Consejo de Europa *sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*, exige no supeditar la protección de las víctimas de violencia de género al ejercicio por parte de aquéllas de acciones legales ni a la declaración contra el autor. Esta modificación del artículo 23 queda así redactada:

*Artículo 23. Acreditación de las situaciones de violencia de género.*

*Las situaciones de violencia de género que dan lugar al reconocimiento de los derechos regulados en este capítulo se acreditarán mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente; o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos. El Gobierno y las Comunidades Autónomas, en el marco de la Conferencia Sectorial de Igualdad, diseñarán, de común acuerdo, los procedimientos básicos que permitan poner en marcha los sistemas de acreditación de las situaciones de violencia de género.*

Por otra parte, este Real Decreto enfatiza la importancia de realizar un trabajo preventivo y asistencial con los y las hijos e hijas de las mujeres afectadas por la violencia de género. Según la Macroencuesta de violencia contra la mujer realizada en 2015, del total de mujeres que sufren o han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas y que tenían hijos/as en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia, el 63,6% afirmó que los hijos e hijas presenciaron o escucharon alguna de las situaciones de violencia. De las mujeres que contestaron que sus hijos o hijas presenciaron o escucharon los episodios de violencia, el 92,5% afirmaron que los mismos eran menores de 18 años cuando sucedieron los hechos. Por ello este Real Decreto incluye una modificación en el artículo 156 del Código Civil y permite así desvincular la intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género del ejercicio de la patria potestad.

La disciplina de Trabajo Social está llamada a ocupar un papel destacado en este nuevo marco de actuación que se abre, tanto en las funciones de atención directa (individual, familiar, grupal y comunitaria) como en los espacios de sensibilización y promoción colectiva de ámbito más general. Especialmente va a ser relevante el papel que sus profesionales van a desempeñar en la acreditación de la existencia de la violencia de género. Esta acreditación, limitada hasta la publicación de este Real Decreto al sistema judicial, se abre a las y los

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	5/14





profesionales del Trabajo Social. Para ello deberán hacer un informe que acredite tal situación y que permita el acceso a todas las ayudas específicas (asistenciales, económicas, terapéuticas, residenciales, laborales, etc.) establecidas por las administraciones públicas para el afrontamiento de la violencia de género y lograr la separación del agresor. Como recoge el Artículo 23, tras la aprobación del Real Decreto se iniciará un proceso amplio donde tanto el Gobierno como las Comunidades Autónomas, deberán diseñar y poner en marcha los mecanismos para acreditar la violencia de género.

No cabe duda de que este nuevo escenario de intervención profesional para el Trabajo Social va a requerir de medidas adicionales de formación especializada y específica que permitan dotar a sus profesionales de la mayor capacitación para desempeñar esta nueva tarea profesional con las mayores garantías. Es por eso que, desde el ámbito profesional y desde el Colegio de Trabajo Social de la Rioja, se propone a la Universidad la promoción de estrategias formativas destinadas al cumplimiento de este nuevo fin.

Por otro lado, la revitalización del movimiento feminista y la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, ha puesto de manifiesto –especialmente con las masivas movilizaciones ciudadanas celebradas en marzo de 2018– la necesidad de abordar sin ambages, entre otras cuestiones relevantes, la violencia de género. Para ello, se precisa de profesionales especializados capaces de detectar, orientar y acompañar a las víctimas en el proceso de afrontamiento y superación de la situación.

### 1.3 VENTAJA COMPETITIVA

Este título propio se dirige a la formación especializada de los trabajadores y trabajadoras sociales, que desde diferentes servicios públicos o privados atienden a mujeres y sus menores afectadas y afectados por la violencia de género. Persigue aumentar la cualificación profesional para desarrollar un trabajo social competente en cada uno de los diferentes niveles y áreas de intervención. Se realizará un énfasis especial en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que se han de adquirir para la acreditación de las situaciones de violencia de género que afectan tanto a las mujeres como a sus hijas e hijos.

Es un curso innovador, dado que no existe en el entorno universitario una oferta especializada de postgrado que forme a este sector profesional de manera específica. Y también es necesario, puesto que la formación de las y los profesionales va a ser un requisito ineludible para la puesta en marcha del Pacto de Estado contra la violencia de género y, de manera más concreta, el Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, *de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género*.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	6/14





El programa tiene un carácter teórico-práctico que permitirá dotar al alumnado de las competencias y herramientas adecuadas para realizar una intervención social acorde con las necesidades de las víctimas y de la población afectada por la violencia de género. La estructura del programa se divide en cuatro partes: marco teórico, parte metodológica, abordaje de casos y trabajo final. Su amplia carga lectiva (30 ECTS) así como la formación y especialización en intervención ante la violencia de género de su profesorado viene a garantizar la solidez y amplitud del contenido formativo a impartir.

Las ventajas competitivas que ofrecen estos títulos propios de posgrado en relación con otros ofertados en el ámbito universitario español son las siguientes:

- a) Modalidad de impartición: una formación semipresencial, que ofrece a los potenciales alumnos de toda la comunidad autónoma y de las regiones limítrofes acceder a una formación de posgrado, sin condicionamientos geográficos, que de otro modo sería imposible.
- b) Metodología de trabajo: va mucho más allá de la simple formación a distancia, integrando nuevos métodos docentes y nuevos materiales multimedia de apoyo y haciendo que el alumno no solo estudie unos materiales, sino que realmente se involucre en una experiencia de construcción del conocimiento. La metodología va a permitir además que los alumnos decidan cuándo y desde dónde siguen las materias del curso.
- c) Profesorado: el programa de los posgrados que proponemos es cualitativa y cuantitativamente del más alto nivel, por lo que el equipo docente seleccionado está muy especializado y tiene una larga experiencia en *eLearning*.
- d) Acreditación: el experto es un título propio de la Universidad de La Rioja, cumpliendo unos estándares de calidad muy elevados, de manera que su aprobación debe pasar los sucesivos filtros de la Comisión Académica y del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja.
- e) Precio: el precio propuesto para nuestro curso resulta muy competitivo, situándolo por debajo de la media de la oferta en cursos de posgrado de similares características.

Con carácter general, y como una ventaja competitiva que se puede predicar de todos los títulos propios que imparte online la Universidad de La Rioja, está suficientemente reconocida la calidad y la trayectoria de la Universidad de La Rioja como una de las primeras universidades públicas en aunar la tecnología con la enseñanza. El interés y la necesidad de profesionalización del profesorado llega a encontrar, en las soluciones online que oferta

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	7/14





nuestra Universidad, un espacio de aprendizaje idóneo de acuerdo con dos realidades: las limitaciones de tiempo propias de un mundo laboral cada vez más dinámico y en el que los profesores necesitan de programas flexibles, además de la posibilidad de aprender estrategias de enseñanza y comunicación a la vez que desarrollan su competencia digital.

Por último, el equipo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, acumula una experiencia de muchos años, y con éxito, en la gestión de títulos propios. Su dedicación y empeño diario para que todas las necesidades de los alumnos y los docentes sean satisfechas con agilidad, adaptando los procesos a las necesidades de cada momento, le hacen ser una referencia en la gestión de estos títulos propios.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	8/14





## 2 PRESUPUESTO DETALLADO

Este curso no cuenta a priori con ayudas o subvenciones por lo que se financiará únicamente del importe de las matrículas. Dado que el programa se imparte por completo de manera virtual, el público objetivo se sitúa en toda la geografía nacional. El precio de la matrícula se ha establecido en el rango medio-bajo de la oferta formativa existente, de manera que resulte competitivo.

El Colegio de Trabajo Social de La Rioja ha confirmado su apoyo a esta iniciativa formativa en esta primera edición como título propio con una aportación económica de 4.000 € que va a servir para aplicar una matrícula reducida en determinados casos.

Resumen de los datos más significativos del presupuesto de los títulos propuestos:

1ª EDICIÓN 2020	
Nº máximo de plazas	30
Nº mínimo de plazas	15
Precio de matrícula	Matrícula ordinaria: 1.100 € Matrícula reducida 1 (trabajadores sociales colegiados): 950 € Matrícula reducida 2 (trabajadores sociales colegiados desempleados): 650 €
Subvenciones	4.000 €
Ingresos primera edición	18.250 €
Gastos primera edición	18.585 €
Canon gestión FUR	17% del total de la matrícula

2ª EDICIÓN 2021	
Nº máximo de plazas	30
Nº mínimo de plazas	12
Precio de matrícula	Matrícula ordinaria: 1.100 €
Subvenciones	0
Ingresos segunda edición	17.200 €
Gastos segunda edición	16.229 €
Canon gestión FUR	17% del total de la matrícula

Las tablas anexas reflejan los presupuestos detallados.

Código Seguro De Verificación:	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	Fecha	04/02/20 17:15
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	Página	9/14





PRESUPUESTO PRIMERA EDICIÓN 2020

PRESUPUESTO							año1
TÍTULO:	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TABAJO SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
TIPO DE CURSO	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN						
DIRECCIÓN:	ESTHER RAYA DÍEZ						
MODALIDAD	Semipresencial						
		<b>Créditos. ECTS</b>	<b>On line</b>	<b>Presencial</b>	<b>Practicum</b>	<b>Trabajo final</b>	
Nº de CRÉDITOS:		100,0%	78,3%	8,4%	0,0%	13,3%	
		<b>30</b>	<b>23,56</b>	<b>2,52</b>	<b>0,0</b>	<b>4,0</b>	
horas docencia	40%	298,60	235,60	63	0	0	
horas alumno solo	60%	453,40	353,40		0	100	
Total horas lectivas		<b>752,00</b>	<b>589,00</b>	<b>63,00</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	
Horas lectivas por ECTS	10						
1 ECT equivale a 25 horas de trabajo del alumno							
De las cuales entre un 30% y 40% han de ser de docencia							
Así: 1 ECTS = 10 h. docencia + 15 h. trabajo propio alumno							
1 ECTS = 7,5 h. docencia + 17,5 h. trabajo propio alumno							
<b>INGRESOS</b>							
Nº de ALUMNOS:		<b>año 1</b>					
		6	Matrícula ordinaria				
		6	Colegiados	6			
		3	Colegiados parados	6			
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>					
IMPORTE DE LA MATRÍCULA		<b>1.100</b>	Matrícula ordinaria			6600	
		<b>950</b>	Colegiados			5700	
		<b>650</b>	Colegiados parados			1950	
INGRESOS MATRÍCULA						<b>14.250</b>	
SUBVENCIONES						<b>4.000</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>							<b>18.250</b>

Código Seguro De Verificación:	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	Fecha	04/02/20 17:15
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	Página	10/14





GASTOS					
<b>DOCENCIA</b>					
DIRECCIÓN /COORDINACIÓN					1.927
		<b>Créditos. ECTS</b>	<b>€/crédito</b>		
	on line	27,56	20		551
	Presencial	2,52	50		126
	<b>Extra 1ª edición</b>				1.000
	Diploma Esp.	1000			
	<b>ALUMNOS</b>		<b>RETRIBUCIÓN</b>		
	11 - 20		250		250
<b>DOCENCIA</b>					<b>10.631</b>
		<b>ECTS</b>	<b>€/cred/alumno</b>	<b>€/alumno</b>	
	Tutoría on line		8		-
	Docencia on line	23,56	12	15	4.241
	Corrección trabajos			90	1.350
	<b>Corrección trabajos</b>				
	Diploma Esp.	90			
		<b>Horas</b>	<b>Euros</b>		
	Presencial	63,0	80		5.040
<b>MATERIAL DOCENTE</b>					
		<b>Euros / ECTS</b>	<b>ECTS año 1</b>		
	Material presencial				-
	Material on line	720	-		-
	Revisión material on-line	360	-		-
<b>GESTIÓN AULA VIRTUAL</b>					
<b>SUBTOTAL DOCENCIA</b>					<b>12.558 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
VIAJES, HOTELES, DIETAS (profesorado)					1.500
VISITAS Y VIAJES TÉCNICOS (alumnos)					
VARIOS (carpetas, papelería, fotocopias, envíos)					300
			Seguros alumnos prácticas	6	
			Obsequios empresas prácticas		
			Envío de Títulos	20	300
<b>PUBLICIDAD</b>					<b>1.805</b>
	Específica (Carteles, Anuncios en medios, ...)				
	General (difusión portales de posgrado + folletos + difusión general + envíos)				1.805
<b>FUR</b>					<b>2.423</b>
			17%		
<b>SUBTOTAL OTROS GASTOS</b>					<b>6.027 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>18.585 €</b>
<b>INGRESOS - GASTOS (anual)</b>					<b>- 335 €</b>

Código Seguro De Verificación:	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	Fecha	04/02/20 17:15
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	Página	11/14





PRESUPUESTO SEGUNDA EDICIÓN 2021

PRESUPUESTO							año2
TÍTULO:	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TABAJO SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
TIPO DE CURSO	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN						
DIRECCIÓN:	ESTHER RAYA DÍEZ						
MODALIDAD	Semipresencial						
		<b>Créditos. ECTS</b>	<b>On line</b>	<b>Presencial</b>	<b>Practicum</b>	<b>Trabajo final</b>	
Nº de CRÉDITOS:		100,0%	78,3%	8,4%	0,0%	13,3%	
		<b>30</b>	<b>23,56</b>	<b>2,52</b>	<b>0,0</b>	<b>4,0</b>	
horas docencia	40%	298,60	235,60	63	0	0	
horas alumno solo	60%	453,40	353,40		0	100	
Total horas lectivas		<b>752,00</b>	<b>589,00</b>	<b>63,00</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	
Horas lectivas por ECTS	10						
1 ECT equivale a 25 horas de trabajo del alumno							
De las cuales entre un 30% y 40% han de ser de docencia							
Así: 1 ECTS = 10 h. docencia + 15 h. trabajo propio alumno							
1 ECTS = 7,5 h. docencia + 17,5 h. trabajo propio alumno							
<b>INGRESOS</b>							
Nº de ALUMNOS:		<b>año 1</b>					
		12	Matrícula ordinaria				
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>					
IMPORTE DE LA MATRÍCULA		<b>1.100</b>	Matrícula ordinaria				13200
INGRESOS MATRÍCULA							<b>13.200</b>
SUBVENCIONES							<b>4.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>							<b>17.200</b>

Código Seguro De Verificación:	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	Fecha	04/02/20 17:15
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	Página	12/14





GASTOS					
<b>DOCENCIA</b>					
DIRECCIÓN /COORDINACIÓN					927
		<b>Créditos. ECTS</b>	<b>€/crédito</b>		
	on line	27,56	20		551
	Presencial	2,52	50		126
		<b>ALUMNOS</b>	<b>RETRIBUCIÓN</b>		
		1 - 10	100		
		11 - 20	250		250
		21 - 30	500		
DOCENCIA					9.513
		<b>ECTS</b>	<b>€/cred/alumno</b>	<b>€/alumno</b>	
	Tutoría on line		8		-
	Docencia on line	23,56	12	12	3.393
	Corrección trabajos			90	1.080
		<b>Corrección trabajos</b>			
		Máster	130		
		Diploma Esp.	90		
		Experto	50		
		<b>Horas</b>	<b>Euros</b>		
	Presencial	63,0	80		5.040
MATERIAL DOCENTE					
		<b>Euros / ECTS</b>	<b>ECTS año 1</b>		
	Material presencial				-
	Material on line	720	-		-
	Revisión material on-line	360	-		-
GESTIÓN AULA VIRTUAL					
<b>SUBTOTAL DOCENCIA</b>					<b>10.440 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
VIAJES, HOTELES, DIETAS (profesorado)					1.500
VISITAS Y VIAJES TÉCNICOS (alumnos)					
VARIOS (carpetas, papelería, fotocopias, envíos)					240
			<i>Seguros alumnos prácticas</i>	6	
			<i>Obsequios empresas prácticas</i>		
			<i>Envío de Títulos</i>	20	240
PUBLICIDAD					1.805
		Específica (Carteles, Anuncios en medios, ...)			
		General (difusión portales de posgrado + folletos + difusión general + envíos)			1.805
Otros colaboradores					N/A
FUR					17%
<b>SUBTOTAL OTROS GASTOS</b>					<b>5.789 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>16.229 €</b>

**INGRESOS - GASTOS (anual) 971 €**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	13/14





### 3 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

El Colegio de Trabajo Social de La Rioja ha confirmado su apoyo a esta iniciativa formativa en esta primera edición como título propio con una aportación económica de 4.000 € que va a servir para aplicar una matrícula reducida en determinados casos (trabajadores sociales colegiados y trabajadores sociales colegiados desempleados).

16547088Z Firmado digitalmente  
por 16547088Z  
FRANCISCO DEL  
POZO (R: G26264127)  
G26264127 Fecha: 2020.01.20  
19:32:57 +01'00'

**Esther Raya Díez**  
Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales  
Departamento de Derecho  
Universidad de La Rioja

**Francisco del Pozo Ruiz**  
Director  
Fundación General  
Universidad de La Rioja

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a	<b>Fecha</b>	04/02/20 17:15
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	16547088z Francisco Del Pozo (r: G26264127)		
	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a">https://sede.unirioja.es/csv/code/5s4L4ThkT64YiVBR6SJzVASuj4Rn001a</a>	<b>Página</b>	14/14

